



# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I  
CUERPO

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.505.- Año CXXXIX - N° 815.596 (M.R.)	Ejemplar del día.....\$200.- (IVA incluido) Atrasado.....\$400.- (IVA incluido)	Edición de 12 páginas Santiago, Lunes 11 de Julio de 2016
---	--	--

### Ministerio de Hacienda

(IdDO 1040691)

#### DECLARA INTERNACIONAL LA FERIA DE ACUICULTURA “AQUASUR 2016”

Núm. 230 exento.- Santiago, 21 de junio de 2016.

Vistos:

La solicitud de los representantes legales de la sociedad Editec S.A. y lo dispuesto en el decreto N° 159, de 1979, del Ministerio de Hacienda; en el decreto

N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1.- Declárase Internacional la Feria de Acuicultura “Aqua Sur 2016”, organizada por la sociedad Editec S.A., RUT N° 99.558.960-5, que se llevará a efecto desde el 19 al 22 de octubre de 2016.

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE

Cuerpo I - 2

Lunes 11 de Julio de 2016

N° 41.505

2.- Habilitase como Recinto Ferial para la mencionada Feria, el denominado Agropecuaria San Francisco Ltda., ubicado en la Ruta 5 Sur, kilómetro 1018, en la comuna y ciudad de Puerto Montt, cuyos deslindes son los siguientes:

- Al Norte: con terrenos de Agropecuaria San Francisco y Carlos del Río Kowall, hoy Egon Aichele.
- Al Sur: con una línea demarcada del terreno que lo separa de propiedad de Martínez, Rodríguez y Compañía, hoy de don Eugenio Galilea.
- Al Este: con el camino público de la Carretera Panamericana.
- Al Oeste: con terrenos de don Hernán Didier, hoy de don Eugenio Galilea en una parte y en el resto, con don José Rodríguez.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden de la Presidenta de la República, Rodrigo Valdés Pulido, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Alejandro Micco Aguayo, Subsecretario de Hacienda.